

# El Consejo Jurídico pide a la Comunidad que se proteja de demandas con un seguro escolar

P. G. MURCIA

El Consejo Jurídico de la Región de Murcia volvió ayer a recomendar a la Comunidad Autónoma que se blinde con un seguro que cubra accidentes en centros escolares de Infantil y Primaria, dado que las reclamaciones de padres contra la Administración por siniestros sufridos por sus hijos en colegios copan la actividad legal de este órgano consultivo.

Tras la presentación y aprobación de la Memoria del 2006, el presidente en funciones del Consejo Jurídico, Juan Antonio Martínez-Real, explicó que ahora la Administración sólo cuenta con dicho seguro para alumnos de



MEMORIA. El secretario del Consejo da lectura en el acto de ayer. / J.L.

enseñanzas medias, por lo que sería idóneo ampliarlo a toda la comunidad educativa no universitaria ante el volumen de recla-

maciones por responsabilidad patrimonial.

En concreto, el año pasado el Consejo Jurídico estudió 150

casos: la mayoría por accidentes escolares y por infecciones contraídas en hospitales (contagios nosocomiales).

En total, la Comunidad Autónoma y siete ayuntamientos murcianos presentaron en el 2006 ante el Consejo Jurídico un total de 233 solicitudes de dictamen, lo que supone un 37% más que en el ejercicio anterior.

Al acto de presentación de la Memoria del Consejo Jurídico, con nueve años de existencia, acudió el consejero de Presidencia, Fernando de la Cierva, en sustitución del presidente Ramón Luis Valcárcel. El presidente del Consejo, Juan Megías, no pudo asistir porque se está recuperando de una intervención quirúrgica.



PROTESTA LABORAL. Una veintena la Delegación para reivindicar mejoras

## OJO AL DATO

# 2.035

inspecciones se han realizado sobre las empresas que integran el sector inmobiliario

ERIKA RAMOS MURCIA

La Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) en la Región de Murcia recaudó más de 130 millones de euros en el 2006 como consecuencia de sus actuaciones contra el fraude fiscal. Esto supone un incremento de un 15% respecto al año anterior, cuando se recaudó 113 millones.

Estas actuaciones se enmarcan dentro del Plan de Prevención del Fraude Fiscal, que entró en vigor en el 2005 y que tiene como objetivos realizar medidas preventivas para evitar estas prácticas ilícitas, promover investigaciones sobre los contribuyentes sospechosos de no haber declarado todos sus ingresos, garantizar el cobro de las deudas por parte de la Administración y consolidar los servicios de información y asistencia.

Según la Agencia Tributaria, estas intervenciones de control pueden provocar un efecto inducido que mejora el cumplimiento voluntario de la ley por parte de los contribuyentes. Ello se refleja en la recaudación tributaria total, ya que en el 2006 se ingresó una recaudación tributaria líquida que alcanzó los 179.280 millones de euros, un 11,6% más que el año anterior.

Durante el año pasado, la Agencia Tributaria llevó a cabo acciones para garantizar el cobro de deudas descubiertas; en concreto, se adoptaron 86 medidas caute-

## Trabajamos para mejorar IBERDROLA

Para seguir mejorando la calidad de nuestro servicio estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por este motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro eléctrico. Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada, restableceremos el servicio de forma inmediata y sin previo aviso.

Sentimos las molestias.

Relación de direcciones afectadas por corte de suministro eléctrico en la provincia de MURCIA

01 de abril de 2007

CARTAGENA - CASAS DE TALLANTE

De 08.00 a 14.29

VALDELENTISCO (PJ), ... , y adyacentes

FUENTE ALAMO - LAS PALAS

De 07.30 a 13.59

CASTILLO (CL), LOMA (CL), MAYORDOMO ARRIBA (CL), EL REAL (CL), LOS PEREZ (PJ), ... , y adyacentes

De 08.00 a 14.29

MAYORDOMO ARRIBA (CL), ... , y adyacentes

MAZARRON - BALSICAS-MAZARRON

De 08.00 a 14.29

VALDELENTISCO (PJ), ... , y adyacentes

CIEZA

De 07.30 a 09.29

ACHO (PJ), EL JINETE (PJ), JINETE - PERDIGUERA (PJ), LA GURULLA (PJ), LOS CHARCOS (PJ), ... , y adyacentes

De 09.00 a 13.29

EL JINETE (PJ), JINETE - PERDIGUERA (PJ), LA GURULLA (PJ), PERDIGUERA (PJ), JINETE RAMBLILLA (PJ), ... , y adyacentes

De 13.00 a 14.29

ACHO (PJ), EL JINETE (PJ), JINETE - PERDIGUERA (PJ), LA GURULLA (PJ), LOS CHARCOS (PJ), ... , y adyacentes

MURCIA - RAAL

De 07.00 a 13.29

MAYOR (CL), PRIMERO DE MAYO (CL), EL PALMERAL (CI), VEREDA LA TORRE (.), SANTA CRUZ (CL), ... , y adyacentes

MURCIA - SANTA CRUZ

De 07.00 a 13.29

VEREDA DE LOS CIPRESES (.), ACEQUIA NUEVA (CI), MAYOR (CL), VEREDA CIPRESES (ORILLA AZARBE) (.), EL TRENQUE (CL), ... , y adyacentes

03 de abril de 2007

CARTAGENA

De 15.00 a 16.29

SAN LEANDRO (CL), ... , y adyacentes

CARTAGENA - LLANO DEL BEAL

De 08.00 a 08.15

MAYOR (CL), PROGRESO (CL), JOSE ROSIQUE (CL), VICTOR HUGO (CL), SINDICATOS (CL), ... , y adyacentes

CARTAGENA - LLANO DEL BEAL

De 15.45 a 16.00

MAYOR (CL), PROGRESO (CL), JOSE ROSIQUE (CL), VICTOR HUGO (CL), SINDICATOS (CL), ... , y adyacentes

04 de abril de 2007

CARTAGENA

De 15.00 a 16.29

TRAFALGAR (CL), ... , y adyacentes

CARTAGENA - SANTA ANA

De 07.30 a 08.00

GENERAL MARTIN ALONSO (CL), LOS TARANTOS (CL), GENERAL SOLCHAGA (CL), LOS VENTORRILLOS (PJ), MADRID-CARTAGENA (N-301) (CR), ... , y adyacentes

De 14.00 a 14.30

GENERAL MARTIN ALONSO (CL), LOS TARANTOS (CL), GENERAL SOLCHAGA (CL), LOS VENTORRILLOS (PJ), MADRID-CARTAGENA (N-301) (CR), ... , y adyacentes

05 de abril de 2007

MURCIA - RINCON DE SECA

De 08.00 a 12.29

CASERIO LOS SILES (CL), CASERIO CALVARIO (CL), NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO (CL), ROSARIO (CL), CASERIO LOS ORENES (CL), ... , y adyacentes



Región de Murcia  
Consejería de Industria y Medio Ambiente

### RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL EN EL EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA SOBRE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA "DAMT 20 KV INTERCONEXIÓN CT CTRA BARQUEROS - CTI LAS ROJAS", SANGONERA LA SECA, T.M. MURCIA.

Con fecha 22 de noviembre de 2006 se ha dictado Resolución por la Dirección General de Industria Energía y Minas por la que se autoriza la instalación eléctrica "DAMT 20 KV INTERCONEXIÓN CT CTRA BARQUEROS CTI LAS ROJAS" Sangonera La Seca, T.M. Murcia

Dicho reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, lleva consigo la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados por la obra proyectada, e implicará la urgente ocupación de los mismos a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

A petición de la empresa beneficiaria, IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U. que ha justificado haber intentado sin éxito la adquisición amistosa, procede iniciar el expediente expropiatorio, siguiendo los trámites previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, a propuesta del Servicio Jurídico, resuelvo:

PRIMERO.- Designar como representante de la Administración en este expediente a D<sup>a</sup>. María Robles Mateo y a D<sup>a</sup>. Ana María Tudela García Asesoras Jurídicas de esta Consejería.

SEGUNDO.- Fijar para el levantamiento de Actas Previa a la Ocupación el próximo día 16 de mayo de 2007 en la sede del Ayuntamiento de Murcia, sito en Glorieta de España 2 a partir de las 09:30 horas, según el orden que figura en los tabloncillos de edictos del Ayuntamiento.

TERCERO.- Citar individualmente a cada interesado en este expediente.

CUARTO.- Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia así como en dos diarios de los de mayor difusión, a los efectos de notificación que determina el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común a los siguientes titulares desconocidos o de ignorado paradero:

#### Ayuntamiento de Murcia

FINCA Nº	TITULAR	POL/PAR.	FECHA	HORA
MU-MU-1	Juan Ruiz Pérez	85/126	16/5/07	9:30
MU-MU-4	Desconocido	87/30030A08709001	16/5/07	9:45
MU-MU-6	M <sup>a</sup> Dolores Sánchez Navarro	87/123	16/5/07	10:00
MU-MU-7	Antonio Pérez García	87/126	16/5/07	10:15
MU-MU-8	Juan Ballesta Carrillo	87/124	16/5/07	10:30

Todos los interesados así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su propiedad o derecho, así como el último recibo del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario si lo estiman oportuno.

Contra esta Resolución, por ser un acto de trámite, no cabe interponer recurso administrativo. No obstante, los interesados podrán alegar cuanto estimen oportuno para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Murcia a 23 de marzo de 2007

EL SECRETARIO GENERAL.

Fdo. Francisco Ferrer Meroño

## ACTUACIONES

► **Plan de Prevención del fraude fiscal:** Programa aprobado en el 2005 que tiene el objetivo de evitar el fraude fiscal, investigar en profundidad a los contribuyentes, hacer efectivo el cobro de deudas y consolidar los servicios de información y asistencia.

► **Tramas de fraude en el IVA:** Se han realizado 36.000 actuaciones para evitar las estafas en la operaciones intracomunitarias, donde se intenta evitar el pago de ningún tipo de impuesto. Se han denegado 5000 inscripciones.

► **Inspección sobre tributos internos:** Se han efectuado 2000 actuaciones, en concreto en el sector inmobiliario, para inspeccionar e investigar la declaración de tributos internos.

► **Blanqueo de capitales:** Se han desarrollado 200 acciones, sobre todo en operaciones relacionadas con el narcotráfico.